

13383  
1  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

INV 013383

SIG

Foll  
374.1

LIB

1/2

PRIMER SEMINARIO  
NACIONAL SOBRE  
EDUCACION PERMANENTE

Con el auspicio de

OEA y UNESCO

INFORME FINAL

Ej. 3 09213

BUENOS AIRES

20-26 de junio de 1970.-

EL PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE EDUCACION PERMANENTE celebrado en Buenos Aires entre el 20 y 26 de junio de 1970 en adhesión al "Año Internacional de la Educación" fue propiciado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación por intermedio de la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO y contó con el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Durante cinco días, quince grupos de trabajo en los que intervinieron ciento trece participantes, representando no sólo todos los niveles, modalidades y jurisdicciones de la educación argentina, sino también a ocho naciones hermanas de Latinoamérica, completaron documentos y recomendaciones sobre los siguientes temas "Problemática de la Educación Permanente", "Educación Permanente y Desarrollo", "Educación Permanente y Educación de Adultos" y "Los medios de comunicación social y la Educación Permanente".

El valioso aporte de todos ellos permitió elaborar un documento final que constituye un significativo esfuerzo por precisar un concepto tan nuevo como fundamental en la problemática educativa de nuestro tiempo, como así también para señalar fines, objetivos, implicancias en el sistema educativo vigente y pautas de implementación de la Educación Permanente que indican no sólo madurez reflexiva en el campo educativo, sino muy especialmente una toma de conciencia y clara perspectiva de los medios de adecuar el sistema educativo argentino a las exigencias de una sociedad en cambio acelerado y a los requerimientos del desarrollo nacional.

La DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO destaca y agradece el positivo aporte que al desarrollo y resultados del PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE EDUCACION PERMANENTE significó la colaboración del Profesor Juan Pedro Bertran, representante de OEA, y del Profesor Miguel Soler Roca, representante de UNESCO.

COMISION COORDINADORA

Presidente: Prof. Mario Salvador SARUBBI  
 Coordinador: Prof. José Oscar AZERRAT  
 Vocales: Prof. Margarita MOREL QUIRNO  
 Prof. Eduardo Raúl FRITZSCHE

MESA DIRECTIVA

Presidente: Prof. Jorge María RAMALLO  
 Vicepresidente 1º: Ing. Alberto FREGOSI  
 Vicepresidente 2º: Dr. Juan Carlos GARCIA SANTILLAN  
 Secretario General: Prof. Pascual Carlos CASTRONUOVO  
 Relator General: Prof. Rodolfo Antonio ANGULO

GRUPOS DE TRABAJOTEMA 1 - PROBLEMATICA DE LA EDUCACION PERMANENTE

Grupo 1: Tema: Concepto de Educación Permanente y sus relaciones con el sistema educativo vigente.

Coordinador: Prof. Roque Luis LUDOJOSKI  
 Secretario: Ing. Alberto E. FREGOSI  
 Relator: Dr. Juan Carlos GARCIA SANTILLAN

Grupo 2: Tema: Fines

Coordinador: Prof. María Angélica ANDIA  
 Secretario: Prof. Mabel E. ZARAGOZA  
 Relator: Sr. Manuel GARCIA

Grupo 3: Tema: Objetivos

Coordinador: Ing. Roque Luis SEGRE  
 Secretario: Dra. Estela MEGUIRA  
 Relator: Cap. de Corbeta Osvaldo PIZZAGALLI

Grupo 4: Tema: Alcances

Coordinador: Mayor Armando Raúl BORCHES  
 Secretario: Prof. Nora Josefina B. de MORENO  
 Relator: Prof. Rodolfo Antonio ANGULO

TEMA 2 - EDUCACION PERMANENTE Y DESARROLLO

Grupo 1: Tema: Educación Permanente y los Planes de Desarrollo Nacional.

Coordinador: Cap. de Corbeta Osvaldo PIZZAGALLI  
 Secretario: Prof. Carlos Alberto SCALISE  
 Relator: Prof. Ana María del Carmen IORIO

Grupo 2: Tema: Educación Permanente y Desarrollo Continental.

Coordinador: Prof. Miguel Angel MIRABELLA  
 Secretario: Prof. Laura M. de RIGONI  
 Relator: Prof. Nora M. de FARINELO

Grupo 3: Tema: Educación Permanente y Desarrollo Comunitario.  
 Coordinador: Prof. Eduardo Raúl FRITZSCHE  
 Secretario: Prof. María Angélica ANDIA  
 Relator: Hno. Santos RAMOS

Grupo 4: Tema: La Educación Permanente y la Productividad.  
 Coordinador: Prof. María M.O. de TEZANOS PINTO  
 Secretario: Prof. Nora Josefina B. de MORENO  
 Relator: Prof. Elida E.A. de ZORRILLA

TEMA 3 - EDUCACION PERMANENTE Y EDUCACION DE ADULTOS

Grupo 1: Tema: La Educación de Adultos en el proceso de Educación Permanente.  
 Coordinador: Prof. María M.O. de TEZANOS PINTO  
 Secretario: Prof. Anselmo O. SOLAND  
 Relator: Prof. Miguel Angel MIRABELLA

Grupo 2: Tema: Metodología para el adulto analfabeto y deficitario.  
 Coordinador: Prof. Mabel E. ZARAGOZA  
 Secretario: Sra. Isabel G. de TOMASINI  
 Relator: Prof. Juan Carlos SCALISE

Grupo 3: Tema: Metodología para el adulto a nivel secundario.  
 Coordinador: Madre María Teresa BERRI  
 Secretario: Prof. Margarita SERUR  
 Relator : Madre María Teresa BERRI

Grupo 4: Tema: Metodología para el adulto a nivel terciario y universitario.  
 Coordinador: R.P. Horacio MARTINEZ MARQUEZ  
 Secretario: Prof. Roque Luis LUDOJOSKI  
 Relator: Prof. María Angélica ANDIA

TEMA 4 - LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y LA EDUCACION PERMANENTE.

Grupos 1 y 4: Tema: La Televisión y la Educación Permanente.  
 La Educación Vía Satélite y la Educación Permanente.  
 Coordinador: R.P. Héctor GRANDINETTI  
 Secretario: Prof. Luis M. FLORES  
 Relator: Prof. Carlos E. PALDAO

Grupo 2: Tema: La radiodifusión y la Educación Permanente.  
 Coordinador: Prof. María Susana RUGGIERO  
 Secretario: Sra. Herminia H.R. de SOSA  
 Relator: Prof. Mabel E. ZARAGOZA

Grupo 3: Tema: La Prensa y la Educación Permanente.  
Coordinador: R.P. José GALLINGER  
Secretario: Dr. Juan Carlos ZATTI  
Relator: Srta. María Amalia LAGUYAS

----- 0 -----

## 1.- PROBLEMATICA DE LA EDUCACION PERMANENTE

### 1.1.-

#### Definición

#### 1.1.1.

El Seminario reconoció las dificultades existentes para establecer una definición acabada de Educación Permanente, por la novedad de esta expresión y por la conveniencia de seguir avanzando en realizaciones que conduzcan a disponer de elementos de juicio más categóricos. Sin embargo, se entendió que resultaría difícil progresar en el estudio de los aspectos teóricos y prácticos de la Educación Permanente sin el intento de una definición, que fue aceptada en los siguientes términos: La Educación Permanente es el perfeccionamiento integral y sin solución de continuidad de la persona humana desde su nacimiento hasta su muerte.

### 1.2.-

#### Fines

#### 1.2.1.

Capacitar al hombre para comprender y superar los problemas psicológicos, sociales y económicos, en un mundo que le exige permanente renovación.

#### 1.2.2.

Capacitar al hombre para el ejercicio de la libre opción con participación responsable y creadora dentro de la comunidad.

### 1.3.-

#### Objetivos

#### 1.3.1.

Propender al mejor aprovechamiento de los recursos humanos a través de una formación inicial y una educación profesional periódica.

#### 1.3.2.

Crear en el hombre las actitudes y la capacidad para el logro de su auto-educación continua, como agente de su propio desarrollo, dotándolo de las técnicas de aprendizaje necesarias.

#### 1.3.3.

Desarrollar el pensamiento lógico-formal y crítico, y la capacidad de creación e inventiva, para facilitar un compromiso con su tiempo y una proyección hacia el futuro.

#### 1.3.4.

Dinamizar la estructura de todo el sistema educativo y gente.

#### 1.3.5.

Estimular, difundir y coordinar los medios que permita a todos los hombres y mujeres, sin distinción, recibir los beneficios de la educación escolar y extraescolar, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

### 1.4.-

#### Características de la personalidad

#### 1.4.1.

En algunos grupos de trabajo hubo consenso en que resultaba difícil referirse a una educación al servicio de todos los hombres y durante toda su vida sin un previo

acuerdo, aunque fuera de carácter muy general, respecto a algunas características fundamentales de la personalidad del hombre llamado a convivir en una sociedad cambiante: liberado de su ignorancia, con capacidad para actuar grupalmente, de inspirar a otros en la tarea dialógica, creadora, abierta para integrar e integrarse en un orden de valores. Esta personalidad debe estar caracterizada también por una constante búsqueda y testimonio de lo que piensa, siente y quiere.

#### 1.5.- Cambio y Educación Permanente

1.5.1. El sentido dinámico que se da a la Educación Permanente implica la necesidad de una transformación de los organismos que conducen la educación o la creación de otros, oficiales y no oficiales, dedicados específicamente al tratamiento del problema que nos ocupa.

1.5.2. En lo referente a los institutos de capacitación e investigación se juzga conveniente que adquieran nueva formulación en cuanto a estructuras, planes, programas, medios y temas, cimentados sobre la realidad nacional.

1.5.2.1. Esta situación da una nueva dimensión, en cuanto replantea el planeamiento de la educación que en este momento trata con prevalencia planificar lo sistemático e incluir lo asistémico.

1.5.2.2. Especial significación adquiere la creación de nuevos institutos o la modificación de los existentes para la formación del personal docente: investigadores y educadores en todos los niveles y especialidades que la situación requiera.

1.5.3. No resultó ajena a la preocupación del Seminario la necesaria reestructuración de algunos aspectos legislativos y financieros.

#### 1.6.- Educación Permanente y sus relaciones con el sistema educativo vigente

1.6.1. El sistema educativo debe ser tomado como unidad. Debe realizarse una real planificación que permita adaptarlo al concepto de Educación Permanente, articulando los distintos niveles y modalidades de la educación y dándole la mayor flexibilidad posible para permitir encontrar nuevas formas mediante un proceso de investigación y experimentación pedagógica. Desde el punto de vista psicológico supone una valoración del proceso educativo en todas las etapas del desarrollo del hombre. Para ello es necesario crear un equipo interdisciplinario de especialistas que investiguen sobre Educación Permanente.

1.6.2. El concepto de Educación Permanente debe incorporarse a la política educativa, alentando en el hombre el deseo de seguir perfeccionándose. Para ello debe adoptarse el princi-

pio de asesoramiento y dirección. Es necesario permitir la creación de ciclos discontinuos con alternancias de períodos de trabajo y estudio, acortando los tiempos necesarios para obtener las graduaciones y reabriendo la posibilidad de reanudar los estudios cada vez que lo requiera el individuo o la sociedad.

- 1.6.3. Como resultado de esta incorporación el Seminario formuló las siguientes sugerencias de orden práctico: Recomendar la difusión y enseñanza de los conceptos derivados de la Educación Permanente en todos los organismos e instituciones que componen el sistema educativo. Procurar la toma de conciencia de este problema en las esferas gubernamentales y privadas.  
Considerar a la educación como un bien de inversión, ya que la mayor riqueza de un país está constituida por la preservación de su capital humano.  
Lograr que el presupuesto educativo tenga prioridad dentro del presupuesto general de la Nación y se ajuste y aplique a las necesidades reales que existen dentro del campo educativo, ya que todo planeamiento en tal sentido quedaría frustrado si no se contara con los medios económicos necesarios para su concreción.
- 1.7.- Factores determinantes de la Educación Permanente en nuestra época
- 1.7.1. El avance acelerado de las investigaciones científicas y técnicas y sus aplicaciones en la vida práctica, determinan la necesidad de la Educación Permanente para dar una respuesta efectiva a las exigencias de la época.
- 1.8.- Programas y métodos de Educación Permanente. Disciplinas que intervienen
- 1.8.1. En términos generales la Filosofía marcaría los fines; la Psicología llevaría al mejor conocimiento del hombre; la Tecnología posibilitaría el uso de los medios y la Economía conduciría a su realización. Todas son concurrentes al establecimiento de la Educación Permanente. Suponen una programación y una metodología que deben gravitar en la reestructuración del sistema educativo vigente.
- 1.8.2. Los programas, dentro del marco de la Educación Permanente, deberán especificar claramente sus objetivos. En el contenido de los mismos se evitará el enciclopedismo. Las disciplinas que integran tales programas conducirán a un proceso armónico de personalización y socialización. Se deberá lograr la participación activa del hombre en la creación y goce de los bienes y la cultura, en el lugar y en el tiempo que le toca vivir.
- 1.9.- La Educación Permanente, la mujer y la vida familiar
- 1.9.1. El Seminario reconoció que, en general la mujer tiene muchas veces, menos oportunidades de educación sistemática que el hombre, y que la Educación Permanente abre nuevas posibilidades para reparar esta injusta situación.

pio de asesoramiento y dirección. Es necesario permitir la creación de ciclos discontinuos con alternancias de períodos de trabajo y estudio, acortando los tiempos necesarios para obtener las graduaciones y reabriendo la posibilidad de reanudar los estudios cada vez que lo requiera el individuo o la sociedad.

- 1.6.3. Como resultado de esta incorporación el Seminario formuló las siguientes sugerencias de orden práctico: Recomendar la difusión y enseñanza de los conceptos derivados de la Educación Permanente en todos los organismos e instituciones que componen el sistema educativo. Procurar la toma de conciencia de este problema en las esferas gubernamentales y privadas.
- Considerar a la educación como un bien de inversión, ya que la mayor riqueza de un país está constituida por la preservación de su capital humano.
- Lograr que el presupuesto educativo tenga prioridad dentro del presupuesto general de la Nación y se ajuste y aplique a las necesidades reales que existen dentro del campo educativo, ya que todo planeamiento en tal sentido quedaría frustrado si no se contara con los medios económicos necesarios para su concreción.
- 1.7.- Factores determinantes de la Educación Permanente en nuestra época
- 1.7.1. El avance acelerado de las investigaciones científicas y técnicas y sus aplicaciones en la vida práctica, determinan la necesidad de la Educación Permanente para dar una respuesta efectiva a las exigencias de la época.
- 1.8.- Programas y métodos de Educación Permanente. Disciplinas que intervienen
- 1.8.1. En términos generales la Filosofía marcaría los fines; la Psicología llevaría al mejor conocimiento del hombre; la Tecnología posibilitaría el uso de los medios y la Economía conduciría a su realización. Todas son concurrentes al establecimiento de la Educación Permanente. Suponen una programación y una metodología que deben gravitar en la reestructuración del sistema educativo vigente.
- 1.8.2. Los programas, dentro del marco de la Educación Permanente, deberán especificar claramente sus objetivos. En el contenido de los mismos se evitará el enciclopedismo. Las disciplinas que integran tales programas conducirán a un proceso armónico de personalización y socialización. Se deberá lograr la participación activa del hombre en la creación y goce de los bienes y la cultura, en el lugar y en el tiempo que le toca vivir.
- 1.9.- La Educación Permanente, la mujer y la vida familiar
- 1.9.1. El Seminario reconoció que, en general la mujer tiene muchas veces, menos oportunidades de educación sistemática que el hombre, y que la Educación Permanente abre nuevas posibilidades para reparar esta injusta situación.

- 1.9.2. La mujer debe realizarse no solamente como ser humano, sino además desarrollar en plenitud las características específicas de su personalidad femenina.
- 1.9.3. Cualquiera sean los patrones culturales que la sociedad asigne a la mujer, la educación permanente debe proponder a que la mujer y el hombre sean copartícipes en la construcción de un mundo en proceso de cambio.
- 1.9.4. La Educación Permanente ha de cubrir las múltiples situaciones y necesidades de la mujer:
- 1.9.4.1. Educación que la prepare para lo que va a necesitar a lo largo de la vida en su rol de mujer.
- 1.9.4.2. Educación que la capacite para prevenir y manejar mejor las relaciones entre familiares.
- 1.9.4.3. Educación integral de la pareja antes y después del matrimonio.
- 1.9.4.4. Capacitación de la mujer para realizarse a través de las múltiples actividades hogareñas, profesionales, artísticas, sociales y de bien común.
- 1.9.5. La Educación Permanente debe contemplar la situación de las mujeres que trabajan y al mismo tiempo atienden a sus hijos.
- 1.9.5.1. Deben existir instituciones que se ocupen de aquéllos, en tanto la mujer pueda aprovechar oportunidades de Educación Permanente.
- 1.9.6. La Educación Permanente debe estar dirigida también a aquellas mujeres que permanecen en los hogares.
- 1.9.6.1. La acción de los medios de comunicación social debe hacer llegar hasta ellas contenidos de alto valor educativo.
- 1.9.6.2. El grupo familiar puede beneficiarse concurriendo a actividades de centros educativos polivalentes, donde cada uno de sus miembros encuentre motivos de educación, de acuerdo con su sexo, edad e intereses.
- 1.9.7. Todos estos problemas deben ser resueltos aplicando criterios científicos integrales, a fin de que se cumplan los fines y objetivos formulados inicialmente por este Seminario.

## 2.- EDUCACION PERMANENTE Y DESARROLLO

### 2.1.- La Educación Permanente y los planes de desarrollo nacional

- 2.1.1. El Seminario entiende por desarrollo la movilización integral de los recursos humanos, naturales y económico-finan-

cieros para el logro de objetivos de progreso y bienestar general sobre la base de los valores esenciales de la persona humana, que fundamentan nuestra sociedad.

- 2.1.2. Si se acepta la educación como la integración consciente del hombre en los valores de la sociedad, educación para el desarrollo será la integración eficiente del hombre en los objetivos de esta sociedad.
- 2.1.3. La Educación Permanente se convierte en el nexo integrador del desarrollo de la nación y medio de reestructuración social, en la medida en que fortalece la educación básica, que da el sentido de responsabilidad social y a la vez perfecciona en proceso continuo los recursos humanos, aptos para concretar los objetivos de la sociedad-nación.
- 2.1.3.1. Queda evidenciada entonces la decisiva incidencia de la educación, considerada como proceso permanente en el desarrollo de toda la nación. La grandeza de la misma está en relación directa con el grado en que cada uno de sus habitantes puede desarrollar su capacidad de análisis, interpretación y realización creadora.
- 2.1.4. Ello obliga al Estado a asegurar una igualdad de oportunidades educativas para todos los habitantes, y el suministro de recursos necesarios para lo que debe ser la gran empresa nacional de la educación en la que se armonizan los esfuerzos oficiales y no oficiales por vía de un régimen impositivo adecuado y creando mecanismos eficientes para atender la Educación Permanente.
- 2.1.5. La aplicación del concepto de Educación Permanente conduce a un aumento de las responsabilidades del planeamiento educativo y a un cambio en sus modalidades actuales, por cuanto se trataría de concertar en un gran esfuerzo coordinador, una acción educativa mucho más diversificada. En consecuencia el planeamiento educativo reajustará sus vínculos con el planeamiento integral del desarrollo nacional. En este aspecto, el Seminario insiste que el desarrollo es un medio al servicio del hombre y no a la inversa, lo que acrecienta la importancia del espíritu con que se ha de vincular planeamiento educativo y planeamiento del desarrollo nacional.
- 2.1.6. Es necesario destacar la influencia positiva de la Educación Permanente en lo político; en tanto que ella provoca la madurez del hombre facultándolo para que logre un grado de comprensión de los problemas políticos, necesario para el pleno ejercicio de sus deberes y derechos de ciudadano. Ella permite, además, una mayor movilidad, en cuanto tiende a flexibilizar la estratificación social, eliminando privilegios, monopolios de saber, u otros obstáculos que limitan el derecho de superación de cada hombre.

- 2.1.7. Se debe educar permanentemente: para la realización personal con miras a la convivencia social y la producción eficiente de bienes y servicios; para el mejoramiento y jerarquización de las relaciones laborales; para el mejor ejercicio de la actividad profesional; y, fundamentalmente, para integrar e integrarse en un orden de valores culturales enriquecidos por el arte, la ciencia y la tecnología.
- 2.2.- Vinculación entre Educación Permanente y desarrollo latinoamericano
- 2.2.1. Todo proceso de desarrollo integral tiene un valor fundamental: centro y fin el hombre, quien debe ser gestor de este desarrollo para vivirlo y compartirlo. Por ello, con respecto a la situación latinoamericana, el Seminario entiende que las necesidades fundamentales son:  
Personalización.  
Superación de la situación marginada de un alto porcentaje de la población latinoamericana, hecho que puede ejemplificarse citando simplemente: analfabetismo; deserción escolar; carencia de mano de obra calificada; deficiencias científicas y técnicas; bajos niveles de vida principalmente en las áreas rurales.
- 2.2.2. La Educación Permanente responderá a una mayor eficacia del sistema educativo con la formación a breve plazo de personal, en las modalidades y realizaciones requeridas, inquietando al hombre en favor de un sentido científico frente a los problemas, como superación de la actitud mágica primitiva. Estas y otras soluciones que pretende brindar la Educación Permanente en el área latinoamericana no pueden ser uniformes sino adecuadas a cada realidad nacional y regional, como coordinación de esfuerzos económicos, sociales y educativos.
- 2.3.- Educación Permanente y desarrollo comunitario
- 2.3.1. En el proceso de desarrollo de la comunidad el hombre participa en forma parcial, relativa y esporádica, por falta de orientación, concientización y/o por falta de medios.
- 2.3.1.1. El hombre debe ser a la vez sujeto y objeto de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad a la que pertenece, mediante su participación activa, reflexiva y responsable; constante y permanente en el proceso dinámico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- 2.3.2. Medios para promover la participación popular:
- 2.3.2.1. Estimular e implantar la Educación Permanente como medio de movilización de todos los sectores, utilizando con sentido práctico y general los medios de comunicación masiva.

- 2.3.2.2. Respetar a los líderes naturales, promoverlos y capacitarlos en todos los niveles.
- 2.4.- Desarrollo de la comunidad como proceso integral tendiente a la superación del hombre como individuo y como miembro de un grupo
- 2.4.1. El desarrollo de la comunidad será un proceso integral tendiente a la superación del hombre como ser individual y como miembro de un grupo, siempre que la participación sea un hecho y no un mero enunciado. Esto supone dos aspectos a considerar:
- 2.4.1.1. Aspecto filosófico: en el que debe reconocerse la superación del individualismo y del colectivismo, en cuanto a posiciones filosóficas que no dignifican al hombre. Se considera al hombre como un ser en relación.
- 2.4.1.2. Aspecto psicosociológico: en el que debe señalarse que la comunidad, en su dinamismo, ayuda al hombre a asumir libremente su responsabilidad personal y a conseguir una integración grupal, en la que llegue a ser verdadero miembro del grupo y que el mismo lo ayude a realizarse.
- 2.4.2. En el desarrollo de la comunidad, el Seminario entiende que los grupos marginados presentan problemas disímiles que deben ser objeto de trabajo de investigación psicosociológica a fin de lograr la transformación de estas estructuras injustas, elevando a ese ser marginado a la condición de hombre, dándole las posibilidades para que pueda superar las limitaciones de esa infraestructura y acceder a la elevación de su grupo social.
- 2.5.- La Educación Permanente y la productividad
- 2.5.1. El énfasis que se pone mediante la Educación Permanente en el desarrollo integral del hombre, capacitándolo para su actuación en la vida y para la vida, provoca evidentemente una interrelación con el desarrollo general y el desarrollo comunitario.  
A su vez, estos desarrollos producirán un proceso dinámico de enriquecimiento y ampliación de las posibilidades y alcances de la Educación Permanente.
- 2.5.2. Se cita en primer término una publicación de la OEA, referente a la primera reunión de expertos en Ciencia y Tecnología-Washington-1967, que dice:  
"En América Latina, como en otros lugares, los procesos de producción han incorporado avances tecnológicos a lo largo de los años; pero a diferencia de las regiones del mundo hoy altamente industrializadas, dicha incorporación se ha llevado a cabo, no por esfuerzo propio de investigación y adaptación, sino por simple traslación desde otros países sin considerar suficientemente las condiciones y necesidades fundamentales del país, por lo tanto, sin con-

tribuir a ampliar su base científica y tecnológica. Ello ha dado lugar, a que, además de un considerable rezago tecnológico general, subsistan en América Latina graves desequilibrios internos: junto a los métodos más modernos de producción y consumo, de investigación y educación, hay en cambio en amplios sectores, formas primitivas de escasos rendimientos y de niveles culturales y científicos bajos".

2.5.3. Al respecto se considera que en nuestro país, los problemas planteados por la OEA se manifiestan solamente en dos aspectos:

- 1) Ausencia de un proceso organizado de creación de tecnología nacional que evite el éxodo de los profesionales capacitados.
- 2) Falta de un proceso adecuado de formación de hombres que asuman la planificación, orientación y conducción del desarrollo nacional.

El Seminario entiende que corresponde al sistema educativo fijarse como uno de los objetivos a cumplir, el subsanar esas falencias.

2.5.4. Para lograrlo deberá readaptarse, flexibilizarse, cambiar su mentalidad, mediante la Educación Permanente.

2.5.5. Debido a las consideraciones precedentes, en lo relativo a productividad, este cambio debe enfocarse principalmente a nivel de la enseñanza superior.

### 3.- EDUCACION PERMANENTE Y EDUCACION DE ADULTOS

#### 3.1.- La educación de adultos en el proceso de la Educación Permanente

3.1.1. La Educación Permanente ha reivindicado la edad adulta como una etapa particularmente educable de la vida del hombre con posibilidad para una educación sistemática y asistemática en todos los niveles y modalidades, que le permitan participar de los beneficios de la cultura y de la capacitación continua.

3.1.2. En el análisis de la justificación de una educación del adulto en el marco de una Educación Permanente, el Seminario considera importante destacar:

3.1.2.1. El aporte filosófico, en cuanto cimienta culturalmente al hombre.

3.1.2.2. El aporte psicológico, en cuanto permite considerar los aspectos totalizadores que tiene en cuenta una psicología de la personalidad, y que incluyen: rasgos del comportamiento, problemática interna e historia personal del hombre ubicado en el lugar y tiempo que le toca vivir, proyectado hacia el futuro.

- 3.1.2.3. El aporte socio-económico, en cuanto procura la capacitación técnica del hombre y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales como consecuencia del avance tecnológico y del progreso general.
- 3.1.2.4. El aporte socio-cultural, en cuanto promueve en el individuo una conciencia de vida mejor, enraizada en la herencia cultural para afrontar con éxito el futuro.
- 3.1.2.5. El aporte legal, en cuanto asegura al adulto el ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades educativas.

### 3.2.- Objetivos de la educación de adultos

- 3.2.1. Para el logro de una educación integral del adulto, el Seminario entiende que deben procurarse los siguientes objetivos
- 3.2.1.1. Posibilitar al adulto la elaboración de una interpretación coherente y positiva de sí mismo, del contexto socio-económico y cultural a que pertenece y de las relaciones que los vincula.
- 3.2.1.2. Elevar y mantener al adulto en estado de participación.
- 3.2.1.3. Ofrecer al adulto la oportunidad de adquirir, actualizar, perfeccionar y reconvertir sus conocimientos para incrementar su eficiencia profesional y mejorar su situación socio-económica.
- 3.2.1.4. Mejorar el nivel y la adaptación de los recursos humanos a las necesidades evidenciadas por los planes de desarrollo nacional.
- 3.2.1.5. **Proporcionar medios** idóneos para la ocupación del tiempo libre.
- 3.2.1.6. Cubrir la necesidad de habilitar al hombre para el ejercicio de tareas útiles y gratas, en todas sus edades y circunstancias, aún cuando la enfermedad, la invalidez o la ancianidad limiten su capacidad.

### 3.3.- Recomendaciones

- 3.3.1. A propósito de estos objetivos, el Seminario recomienda:
- 3.3.1.1. La adopción de estructuras docentes, administrativas y curriculares propias para la educación del adulto en todo nivel y modalidad, conforme a las características psicológicas y socio-económicas del adulto.
- 3.3.1.2. La investigación psico-sociológica que permita la adopción de una metodología específica, adecuada a la formación del adulto. Al respecto importa principalmente la consideración de los aspectos psicológicos distintivos de esa etapa vital, como también del estado de madurez del adulto, de su grado de capacidad intelectual y de su caudal de saber pragmático.

- 3.3.1.3. La coordinación general y eficiente de todos los organismos y entidades, públicos y privados, a los que preocupa la educación del adulto en función de la educación permanente.
- 3.3.1.4. La formación de recursos humanos especializados para la educación de adultos.
- 3.3.1.5. El aumento progresivo de partidas presupuestarias para la educación de adultos, paralelamente a un esfuerzo en el mejoramiento de la eficiencia del sistema, que posibiliten cubrir las demandas del servicio educativo en esta área.

#### 3.4.- Metodología para el adulto analfabeto y deficitario

- 3.4.1. Si se entiende el aprendizaje como un cambio de conducta que deba llevar al adulto analfabeto y deficitario a que se integre con el máximo de sus posibilidades en la comunidad, es preciso determinar las condiciones psico-sociológicas y económicas.
- 3.4.2. Considerando la existencia de conocimientos interiorizados y las motivaciones diversas que le llevan a desenvolverse más fácilmente en el ambiente físico y social que lo rodea, la didáctica tendrá en cuenta, en el proceso de aprendizaje, el ritmo particular de estos adultos y sus propios intereses.

#### 3.5.- Aprendizaje individualizado y social

- 3.5.1. El aprendizaje debe ser individualizado y social. Individualizado, porque atiende a las diferencias individuales, y grupal, porque permite la co-operación, entendida en sentido psicológico, en cuanto favorece la operatividad del pensamiento.
- 3.5.2. La dinámica de grupos es uno de los caminos adecuados para una educación integradora, por cuanto considerada como una técnica apropiada, permite el tratamiento de los problemas de los integrantes del grupo y la búsqueda de soluciones a los mismos.
- 3.5.3. Es necesario que el educador de adultos se capacite debidamente en el conocimiento de la aplicación correcta de los apoyos didácticos.

#### 3.6.- Aportes y problemas de la alfabetización funcional

- 3.6.1. La alfabetización funcional es un proceso global e integrado de formación profesional y técnica del adulto en su fase inicial, hecho en función de la vida y la necesidad del trabajo; es un proceso diversificado que tiene por objeto convertir a los alfabetizados en elementos conscientes, activos y eficaces dentro de la producción y del desarrollo en general.

Para ello es necesario:

- 3.6.1.1. Comprender las situaciones reales en las cuales está inserto el analfabeto.

Este proceso contribuye al desarrollo y capacita para dar solución a los problemas, porque conduce a la formación integral del individuo.

- 3.6.1.2. Alentar todos los esfuerzos para investigar, experimentar y aplicar métodos en los cuales el analfabeto sea tratado en su plena dimensión humana.
- 3.6.2. Establecer una relación dialógica entre educadores y educandos, a fin de que éstos tomen conciencia de sus condiciones reales de existencia y puedan actuar creadoramente sobre ellas.
- 3.6.3. Una metodología de este tipo permitirá que la alfabetización funcional sea un medio eficaz del desarrollo humano y se convierta en el primer tramo de la educación de adultos.
- 3.6.4. Finalmente el Seminario recomienda:
  - 3.6.4.1. La realización de un trabajo serio de investigación psicopsicológica pedagógica, que indique los factores que inciden en los problemas de estos grupos.
  - 3.6.4.2. La preparación de los docentes mediante cursos y grupos de estudio y trabajo, para que se especialicen en la educación del adulto analfabeto.
- 3.7.- Motivaciones del adulto para realizar estudios a nivel medio
  - 3.7.1. Considerando la naturaleza esencial del hombre y las connotaciones de esta época de cambio acelerado, se hace patente que, en el adulto, intervienen o actúan motivaciones que le exigen una continuidad educativa a nivel medio.
  - 3.7.2. Tales motivaciones se integrarían con la necesidad de:
    - 3.7.2.1. Desarrollar las propias potencialidades.
    - 3.7.2.2. Superarse constantemente.
    - 3.7.2.3. Actualizar la formación general y capacitación técnica, en respuesta a las exigencias locales, regionales y nacionales de nivel medio.
    - 3.7.2.4. Integrar las adquisiciones que pudiera haber logrado en su auto-educación.
    - 3.7.2.5. Reubicarse en lo profesional, para responder a la propia vocación personal y a las demandas del mercado de trabajo.
    - 3.7.2.6. Promoverse socialmente.
    - 3.7.2.7. Contribuir a superar los conflictos generacionales.
- 3.8.- Estructura curricular

- 3.8.1. La estructura curricular debe adaptarse a la psicología y madurez del adulto y a la problemática humano-cultural. En este orden deberán desarrollarse paralelamente planes de cultura general y de capacitación profesional a nivel medio, con una flexible articulación que permita acceder a los estudios superiores.
- 3.8.2. Los contenidos se estructurarán en áreas interdisciplinarias.  
Se evitará el enciclopedismo.
- 3.8.3. La duración de estos estudios se abreviará en todo lo posible, de acuerdo con el nivel cultural y de madurez logrado.
- 3.8.4. La metodología exige tener en cuenta fines y objetivos de la educación del adulto a nivel medio, considerando las siguientes pautas aplicables a la educación permanente:
- 3.8.4.1. Desarrollar integral y armónicamente la propia personalidad.
- 3.8.4.2. Cultivarse y adquirir los medios para seguir superándose en este proceso.
- 3.8.4.3. Sistematizar y enriquecer la cultura anteriormente adquirida.
- 3.8.4.4. Desarrollar el juicio crítico, de modo que éste se constituya en actitud permanente, como base de la autoafirmación personal.
- 3.9.- Papel de la dinámica de grupos y de los apoyos audiovisuales en este nivel
- 3.9.1. El papel que desempeña la dinámica de grupos será efectivo, ya que facilita la interacción de sus miembros, mediante contribución personal al trabajo común, como proceso de recíproco enriquecimiento.
- 3.9.2. El Seminario considera oportuno tener en cuenta las consideraciones formuladas en párrafos anteriores en relación a la aplicación a este nivel de los medios audiovisuales.
- 3.9.3. Tanto la dinámica de grupos como los apoyos audiovisuales no excluyen otros medios o procedimientos que contribuyen al proceso educativo.
- 3.10.- Cambios que deben operarse en el sistema educativo actual en lo relativo a la educación del adulto a nivel medio
- 3.10.1. Un cambio en las estructuras actuales del sistema educativo, para que se posibilite una educación de adultos a nivel medio, dentro del marco de la educación permanente.
- 3.10.2. Un cambio de actitud en los adultos que necesitan educación a nivel medio.

- 3.10.3. Un cambio de actitud en los educadores.
- 3.10.4. Un cambio de actitud y un interés mayor de la comunidad en el sentido de participar y de apoyar a la educación permanente. La transformación que debe operarse responderá al desarrollo científico y tecnológico, así como a los requerimientos de orden personal y social.
- 3.11.- Sugerencias para la educación del adulto a nivel superior y universitario
- 3.11.1. El Seminario analiza y puntualiza las motivaciones que intervienen en las aspiraciones del adulto para continuar aprendiendo. Se señala la siguiente enumeración, no exhaustiva pero suficiente para tal fin:
- 3.11.1.1. La inseguridad inconsciente o consciente provocada por la aceleración del cambio.
- 3.11.1.2. Los conflictos de relaciones humanas y desempeño de roles.
- 3.11.1.3. Una más profunda captación de los valores.
- 3.11.1.4. La necesidad consciente e inconsciente de ser cada vez más antes que tener cada vez más.
- 3.11.1.5. La prolongación de la vida con la consiguiente prolongación del tiempo de trabajo activo que obliga a cambios en su actividad.
- 3.11.1.6. Las aspiraciones creadas por los medios de comunicación social.
- 3.11.1.7. El carácter competitivo de la actual sociedad que exige mayor y mejor capacitación.
- 3.11.1.8. La movilidad social que motiva la necesidad de mantener o adquirir prestigio, aceptación y aprobación del grupo en funciones de nuevos y mejores status.
- 3.11.1.9. El vacío que ha dejado la educación e instrucción univalente ajena a la realidad en sus métodos y contenidos.
- 3.11.2. Este Seminario entiende que curriculum es el conjunto estructurado de actividades y experiencias educativas que se realiza en la institución educacional.
- 3.11.3. En cuanto a los fines de la universidad de hoy, (investigación, docencia y servicio) conforme al concepto de Educación Permanente, el Seminario propone:
- 3.11.3.1. En primer término, la consecución a través de todos los momentos de la vida universitaria del espíritu y sentido del servicio.

- 3.11.3.2. Una estructura dinámica en revisión continua en miras a las realidades locales, regionales y nacionales.
- 3.11.3.3. Planes de contenido de actividades de rigor científico debidamente graduados, para dar lugar a la posibilidad de carreras cortas y títulos intermedios.
- 3.11.3.4. Una inmediata revisión del binomio método-contenido, el logro de una mentalidad científica con la prevalencia del primero sobre el segundo, en función de una capacitación continua para la transferencia, adaptación y aplicación del saber en permanente elaboración.
- 3.11.3.5. Una selección de contenidos que de por sí implique la sensibilidad y la responsabilidad social de todos los universitarios.
- 3.11.3.6. La necesidad de participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en su quehacer específico.
- 3.11.3.7. La flexible y dinámica estructuración de planes de organización de actividades continuas y discontinuas, intensivas y extensivas que faciliten el acceso de los adultos e igualdad de oportunidades.
- 3.11.3.8. Que se realice una eficaz y permanente orientación de los adultos.
- 3.11.3.9. Es necesaria la dinámica de grupos, especialmente para que los adultos se puedan integrar adecuadamente en la vida universitaria.
- 3.11.3.10. Los apoyos audiovisuales, junto a las demás técnicas modernas cuya difusión se está produciendo, son recomendables también para los adultos y al mismo tiempo son soluciones a muchos de los problemas aún no resueltos en educación, y de los nuevos que surgirán debido, entre otras causas, al aumento explosivo previsto en la población universitaria.
- 3.11.3.11. El Seminario considera que la educación de adultos está inmersa dentro del concepto de Educación Permanente y que como primer paso para permitir y facilitar su concreto y libre acceso al vigente nivel terciario debe procederse a una correcta y completa coordinación vertical y horizontal de las actuales estructuras universitarias.
- 3.11.3.12. El concepto de Educación Permanente cambia el sentido de extensión universitaria transformándolo en permanente servicio al medio, incluido dentro de su diario accionar. En consecuencia una unidad funcional del servicio al medio, sólo sería necesaria desde el punto de vista administrativo.

#### 4.- LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y LA EDUCACION PERMANENTE

##### 4.1.- La Televisión y la Educación Permanente

- 4.1.1. La televisión abre un inmenso campo para cualquier plan nacional de Educación Permanente. Siendo uno de los medios más importantes por el que pueden alcanzarse en nuestra época los contenidos educativos.
- 4.1.2. Este Seminario señala que la televisión puesta al servicio de la Educación Permanente, con sentido ético, tendrá en cuenta que su actividad es generadora de conductas individuales y sociales, y que debe llevar al hombre a un desarrollo integral constructivo.
- 4.1.3. Se consideran algunos criterios técnicos a tener en cuenta para una acertada utilización de la televisión estatal o privada en la promoción de programas nacionales de Educación Permanente:
- 4.1.3.1. Criterio de Eficiencia: Como medio de comunicación masiva, información y difusión, su eficiencia debe ser medida no sólo en su condición de simple entretenimiento, sino en función de su misión educativa.
- 4.1.3.2. Criterio de Economicidad: Tender a la extensión de los servicios televisivos con equipo, sistema y costos que lo coloquen al alcance del mayor número de habitantes posible.
- 4.1.3.3. Criterio de Regularidad: Asegurar la continuidad en la promoción y desarrollo del servicio educativo, prestado sobre la base de un planeamiento que consulte la satisfacción de las necesidades personales y sociales.
- 4.1.4. Si bien los criterios técnicos fijados con carácter general se aplican a la televisión oficial y privada, ello no implica que en un futuro los canales que se habiliten, lleguen a conformar una red educativa integrada armónicamente en nuestra estructura educacional.
- 4.1.5. En orden a la Educación Permanente, el Seminario señala la necesidad de lograr la funcionalidad del sistema televisivo a los efectos de incorporar en los institutos de formación docente las técnicas didácticas que este medio requiere.
- 4.1.6. El Seminario considera fundamental favorecer la investigación sobre motivaciones culturales de los adultos, a los efectos de satisfacer sus específicas demandas:
- 4.1.6.1. Estudio sobre subculturas regionales.
- 4.1.6.2. Estudio sobre subculturas profesionales.
- 4.1.6.3. Estudio sobre estimulaciones recreativas.

- 4.1.7. La solución de problemas educativos concretos, tales como el analfabetismo, deserción y falta de actualización hace indispensable la urgente utilización de este medio.
- 4.1.8. Es de suma utilidad práctica hacer un relevamiento de las experiencias de campo que dentro de nuestro país y en el área del cono sur se están haciendo, para tener una clara idea de los resultados a partir de evaluaciones concretas.
- 4.1.9. Se procurará la incorporación de un equipo de especialistas en disciplinas tales como, sociología, psicología social, psicología del aprendizaje, relaciones humanas, en los organismos técnicos, que gobiernan el uso de los medios de comunicación social.
- 4.1.10. La televisión educativa podrá estar a cargo de todas las instituciones idóneas para realizarla. El Estado la concretará en función subsidiaria y siempre deberá ejercer su derecho indelegable de control, que le compete como custodio del bien común.

#### 4.2.- La educación vía satélite y la Educación Permanente

- 4.2.1. La televisión vía satélite es un medio que puede facilitar la Educación Permanente de los grandes grupos de población.
- 4.2.2. Es fundamental el estudio previo de las demandas motivacionales y de las necesidades educativas para favorecer y restringir la difusión de este medio.
- 4.2.3. Sin las investigaciones pertinentes se correrá el peligro de atentar contra los intereses y necesidades nacionales y regionales, así también como no responder a las urgencias que en materia educacional se requiere.
- 4.2.4. Organismos técnico-jurídicos deben dar las bases legales que legitimen la utilización de estos medios.

#### 4.3.- La radiodifusión y la Educación Permanente

- 4.3.1. El correcto uso de la radiodifusión exige:
- 4.3.1.1. Que la calidad del lenguaje provoque una superación del mismo.
- 4.3.1.2. Que se eviten zonas de silencio de emisoras nacionales que traban la real integración de esas zonas en el contexto socio-económico-cultural argentino.
- 4.3.2. En la seguridad que la radio es el medio de difusión educativa más utilizado, este Seminario propone en orden a una Educación Permanente:
- 4.3.2.1. Que en toda la programación se observe y respete una coordinación y sistematización que apunte al logro de una conciencia nacional integrada en el contexto latinoamericano.

- 4.3.2.2. Que todas las emisoras adopten un lenguaje claro, preciso, que respete las características regionales y promueva una mejor comunicación humana.
- 4.3.2.3. Sensibilizar al sector empresario, con el fin de elevar el nivel cualitativo de la propaganda.
- 4.3.3. Con este fin el Seminario sugiere:
- 4.3.3.1. La formación de equipos técnico-docentes capacitados y especializados para el manejo en el área cultural y educativa de los programas radiofónicos en los distintos niveles de población a los que va dirigido.
- 4.3.4. La radio es un vehículo altamente educativo y un medio para animar al hombre como sujeto y objeto de la Educación Permanente, eliminando la incomunicación humana en el tiempo y en el espacio.
- 4.4.- La prensa y la Educación Permanente
- 4.4.1. El Seminario considera que constituyendo la prensa la transmisión escrita del pensamiento, el vocero de la opinión pública y del estado actual de la ciencia y de la técnica e instrumento poderoso de formación de la conciencia nacional debe coordinar e interpretar las necesidades esenciales de la Educación Permanente.
- 4.4.2. Algunos de estos medios de prensa escrita, por diversas circunstancias y factores no son auténticos elementos de liberación del hombre, ni están enteramente a su servicio ni ofrecen a todos los habitantes igualdad de oportunidades para expresar su pensamiento.
- 4.4.3. Una auténtica libertad de prensa es necesaria para inducir al hombre a asumir su responsabilidad, crear su propia historia y contribuir a la Educación Permanente.
- 4.4.4. El Seminario propone:
- 4.4.4.1. Coordinación local, regional, nacional, pública y privada de todas las empresas con equipos pedagógicos que difunden publicaciones pedagógicas orientadas a cubrir las necesidades existentes en el campo educativo.
- 4.4.4.2. Coordinación con miras a lograr una mayor eficacia de las publicaciones difundidas por las instituciones intermedias (sindicatos, cooperativas, movimientos de bien común) que, se estima, realizan aportes a la Educación Permanente.
- 4.4.4.3. El Seminario destaca la importancia de crear CONCIENCIA DE VALOR DE LA PALABRA ESCRITA y subraya la conveniencia de una política prospectiva que se oriente a crear organismos y/o adecuar los ya existentes para que posibiliten la capacitación de periodistas compenetrados del concepto de Educación Permanente y a fomentar en todos los niveles la vocación hacia el periodismo educativo.

- 4.4.4.4. Es impostergable fomentar una prensa destinada a los grupos de adultos neo-lectores y lograr que los periódicos cuenten con espacios permanentes destinados a publicaciones que atañen a educación.
- 4.4.5. El Seminario cree necesario la difusión por la prensa del concepto y objetivos de la Educación Permanente.

NOMINA DE ASISTENTES

ABAD Susana	Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial Contra el Hambre.
AGUERO Neli Maria del Valle	DINEA- Delegada en LA RIOJA
ALBA Rolando	DINEA- Delegado en SALTA
ALFARO ENCALADA Jaime	ECUADOR- Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.
AMAYA Ella	Campaña Regional Contra el Hambre - SAN JUAN
ANDIA María Angélica	Universidad del Salvador
ANGULO Rodolfo Antonio	DINEA- Delegado en CATAMARCA
ARBELETCHÉ Nilda Isabel	Supervisora Pedagógica de la Administración Nacional de Educación Artística.
ARCHILLA MORALES Adrián Hernaldo	EL SALVADOR- Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos
BABENCO Mauricio	Ateneo Libre de Estudios Económicos
BARBIERI Adela	Escuela Normal Superior de Lanús
BERGADA María Mercedes	Universidad Nacional de Buenos Aires
BERRI María Teresa	Instituto del Profesorado Sagrado Corazón
BERTRAN Juan Pedro	Organización de los Estados Americanos (OEA)
BLASI BRAMBILLA Alberto	DINEA- Asesor de Difusión
BORCHES Armando Raúl	Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina
COCA LUQUE José María	DINEA- Delegado en SANTA CRUZ
COLAIZZO Elsa S.	Instituto del Profesorado Sagrado Corazón
COLOMBATTO Norma Elena	Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial Contra el Hambre

CORSI Mercedes Dulce	Universidad Nacional del Nordeste
CHAPARRO Félix Jorge	Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales
DACUNDA Máximo	DINEA- Delegado en CORRIENTES
DALLE NOGARE Gloria Guerra M. de	
DIEZ Lucía	Profesorado de Nuestra Señora de la Misericordia - Rosario -
DIEZ Violeta	Consejo Nacional de Educación
EGUINO ZAVALLA Félix	BOLIVIA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos
ESPINOZA Blanca Elía	PANAMA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos
ESTEBAN Francisco Guillermo	Universidad Nacional del Litoral
FARIAS Tomás	CONET - Asesor Técnico
FARNELLA Nora Abigail M. de	Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta
FARRES María Teresa	
FELIZAR Manuel	DINEA - Delegado SANTA FE
FERRADAS María Susana	Administración Nacional de Educación Agrícola
FLEISCHMAN Lydia Fanny	
FLORES SAMAYOA Oscar Conrado	GUATEMALA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos
FONSECA Mario	Universidad Argentina John F. Kennedy
FREGOSI Alberto Eduardo	Universidad Nacional del Sur
FUENTE María Esther de la	DINEA - Supervisora de Centros Educativos Comunitarios
FUENTES Ruth Sá de	

FUERTES Ana María	Universidad Argentina John F. Kennedy
GAITAN Nora Elisabeth C.	Instituto Superior del Pro- fesorado del Carmen -MENDOZA
GALEANO Gladys E. de	PARAGUAY - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos
GALLINGER José	Director de la Editorial Guadalupe
GARCIA Manuel	DINEA - Delegado en RIO NE- GRO
GARCIA SANTILLAN Juan Carlos	Secretaría de Educación de SALTA
GARDEY Josefina T.A. de	Consejo Nacional de la Aso- ciación de Mujeres de la Acción Católica Argentina
GONZALEZ Carlos	Delegado del Consejo Gene- ral de Educación de la Pro- vincia de SANTA FE
GRULLON MARTINEZ Ramón Antonio	REPUBLICA DOMINICANA- Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos
GUEVENTER Elida L. de	Instituto Superior Nacional del Profesorado
GUZMAN MOLINA Juan Mario	BOLIVIA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos
GUZZO Antonio	Subsecretaría de Educación de MENDOZA
GRANDINETI Héctor	Director de la Escuela de Televisión de la Universi- dad del Salvador
IORIO Ana María del Carmen	Instituto Superior del Pro- fesorado Abraham Lincoln - LINCOLN -Pcia. de BUENOS AIRES
IZAGUIRRE Felisa P. de	Administración Nacional de Educación Artística
KREBS Gladys María Verliac de	Ministerio de Bienestar So- cial y Educación de la Pcia. de MISIONES

LAGUYAS María Amalia	
LAGUZZI Heraldolther Ricardo	Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales
LALLANA Francisco N.	DINEA- Coordinación de Supervisión Técnica de Escuelas Anexas a las F.F.A.A.
LASCARAY Ileana	DINEA- Delegada en NEUQUEN
LISTELLI Isolina del Carmen S. de	
LUCERO Luisa A. Lucero de	DINEA- Delegada en SAN LUIS
LUDOJOSKY Roque Luis	Instituto del Profesorado Verbo Divino
MARINKEV Nicolás	Instituto Nacional del Profesorado Rómulo Naón - PEHUAJO - Pcia. de BUENOS AIRES
MARISCAL Enrique Luis	Colegio Nacional de Buenos Aires
MARTINEZ Horacio Eduardo	Escuela de Ciencias económicas de LA RIOJA
MARTINEZ MARQUEZ Eduardo	Universidad Católica de SALTA
MARTINEZ VIVOT Julio	Universidad Tecnológica Nacional
MAZA DE LA Sara Casilda	Universidad Argentina John F. Kennedy
MEDINA Omar Lorenzo Moisés	DINEA- Delegado en CHACO
MEGUIRA Estela	Consejo de Coordinaciones de Obras Privadas de Bienestar Social (CONDECOORD)
MIRABELLA Miguel Angel	Instituto del Profesorado Santa Ana
MONALLI Elisa	DINEA- Delegada en MISIONES
MOTA María C.E. de	DINEA- Delegada en CAPITAL FEDERAL y GRAN BUENOS AIRES
MORENO Nora Josefina B. de	Escuela Normal Rómulo S. Naón-PEHUAJO-Pcia. de Bue